

I. Antecedentes Generales

MEDIACION CON PRESTADORES DE SALUD PRIVADOS

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un procedimiento que permite buscar alternativas de solución a los conflictos que se presentan entre personas y prestadores de salud.



CARACTERÍSTICAS

- Participación voluntaria.
- Confidencial.
- Guiado por un mediador/a imparcial.



OBJETIVO

- Alcanzar un acuerdo extrajudicial, como por ejemplo:
- Explicación y/o disculpas del personal.
 - Realización de nuevas prestaciones asistenciales.
 - Pago de indemnizaciones.



¿TIENE COSTO?

La solicitud de mediación como trámite en la Superintendencia no tiene costo, no obstante lo anterior, el rol del mediador/a, tiene un costo asociado (honorarios del mediador/a).



¿CONTRA QUIÉN RECLAMO?



- Contra establecimientos de salud privados (clínicas, centros médicos, entre otros).
- Contra profesionales individuales de salud (médicos/as, dentistas, enfermeros/as, entre otros).

ROL DEL MEDIADOR/A



El proceso de mediación en sí (audiencias) se desarrolla ante un mediador/a autorizado/a, y es designado de común acuerdo por las partes, quienes, además, deben pagar los honorarios de dicho profesional.

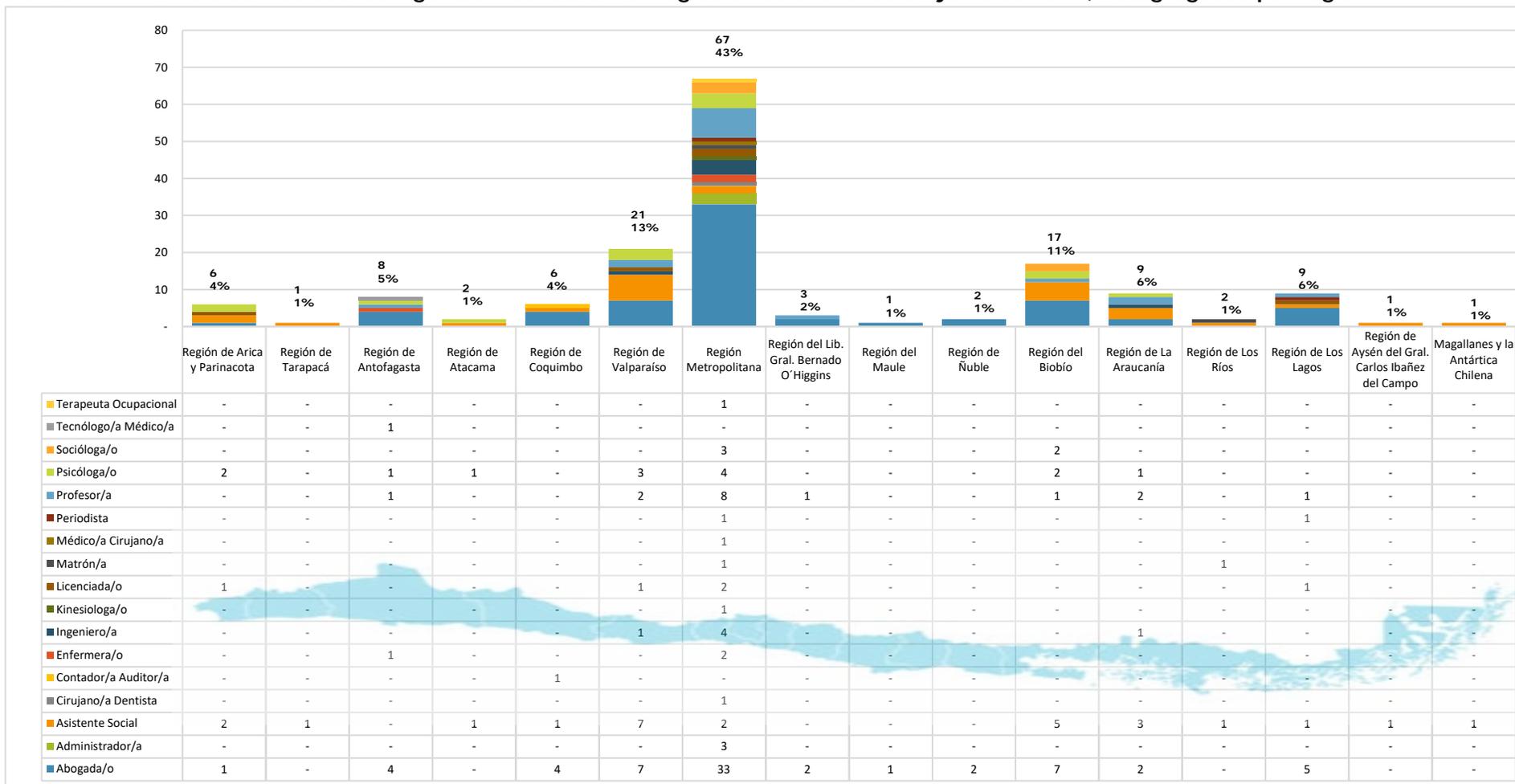
ROL DE LA SUPERINTENDENCIA



Le corresponde solo la administración de las solicitudes de mediación y el registro público de mediadores/as.

II. Registro Nacional de Mediadores en Salud.

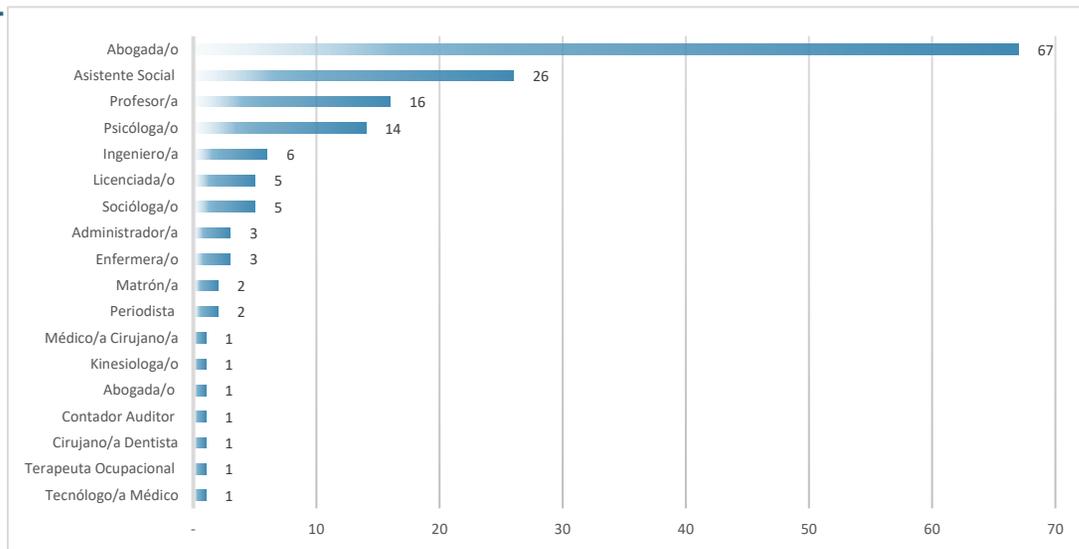
Gráfico N° 1: Número de Mediadores vigentes inscritos en el Registro Nacional al 30 de junio de 2022, desagregados por región.



En este gráfico, se presentan los mediadores inscritos en el Registro Nacional, desagregados por región (Total: 156), es importante señalar que la región Metropolitana concentra el 42,9% de mediadores inscritos, seguida por las regiones de Valparaíso y Bio-Bío, con un 13,5% y un 10,9% respectivamente. El resto de las regiones comprenden el 32,7% restante de mediadores inscritos.

Gráfico N° 2: Número de Mediadores vigentes inscritos en el Registro Nacional al 30 de junio de 2022, desagregados por profesión.

En relación con el gráfico anterior, la profesión de abogada/a representa un 44% respecto del total de mediadores vigentes, le siguen Asistente Social con un 17% y los/as Profesores/as con un 10%, las restantes profesiones representan un 29% del total.



Aranceles de Mediadores vigentes al 30 de junio de 2022

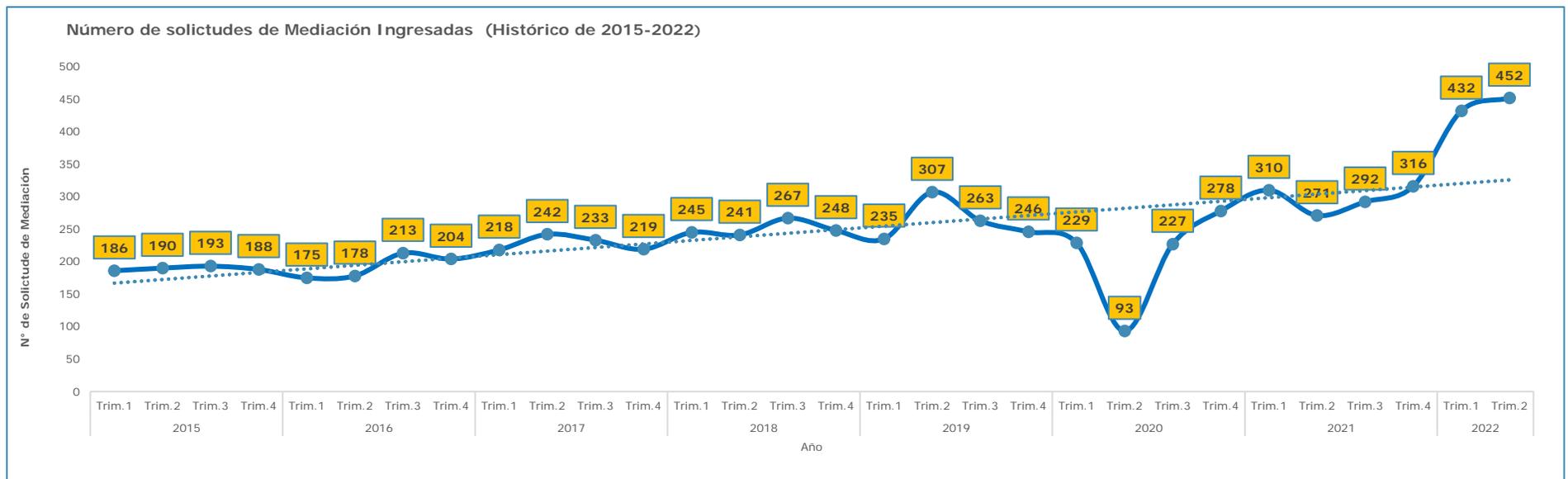
Región	Promedio de Arancel	Máx. de Arancel	Mín. de Arancel
Región de Arica y Parinacota	\$125.000	\$150.000	\$100.000
Región de Tarapacá	\$220.000	\$220.000	\$220.000
Región de Antofagasta	\$213.850	\$223.800	\$200.000
Región de Atacama	\$170.000	\$200.000	\$140.000
Región de Coquimbo	\$192.686	\$223.800	\$140.000
Región de Valparaíso	\$159.909	\$230.000	\$100.000
Región Metropolitana	\$192.247	\$230.200	\$100.000
Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	\$204.667	\$214.000	\$200.000
Región del Maule	\$140.000	\$140.000	\$140.000
Región de Nuble	\$215.100	\$230.200	\$200.000
Región del Biobío	\$168.694	\$223.800	\$120.000
Región de La Araucanía	\$189.540	\$223.800	\$140.000
Región de Los Ríos	\$217.000	\$220.000	\$214.000
Región de Los Lagos	\$175.356	\$230.200	\$150.000
Región de Aysén	\$150.000	\$150.000	\$150.000
Magallanes	\$230.200	\$230.200	\$230.200
Total general	\$ 183.126	\$ 230.200	\$ 100.000

De acuerdo al cuadro anterior, el promedio de aranceles publicados a nivel nacional es de 183.126 pesos, destacando las regiones de Arica y Parinacota, Maule y Aysén con el promedio de aranceles más bajo. Las regiones de Magallanes, Tarapacá y Los Ríos, son las regiones que en promedio poseen los aranceles más elevados, lo anterior igualmente se explica por el número reducido mediadores con que cuentan las regiones antes mencionadas.

III. SOLICITUDES DE MEDIACIÓN FINALIZADAS AL 30 DE JUNIO DE 2022

A continuación, se representa la evolución en el número de solicitudes de mediación admisibles, considerando un registro histórico desde el año 2015 al 30 de junio de 2022:

Gráfico N° 3: Evolución del número de solicitudes de mediación ingresadas, entre 01 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2022.



De acuerdo al gráfico anterior, se puede observar un aumento en el número de solicitudes de mediación ingresadas entre el año 2015 y el primer trimestre del año 2020, situación que cambia producto de la pandemia por Covid-19, principalmente por la imposibilidad de presentar dichas solicitudes de mediación de forma presencial en la Superintendencia de Salud. Este organismo en el mes de julio del año 2020 habilita el formulario web para presentación de solicitudes de mediación, iniciativa que hace retomar la tendencia de aumento en las solicitudes de mediación, alcanzando un nuevo peak en el segundo trimestre del año 2022.

Cuadro N° 2: Solicitudes de mediación ingresadas a la Superintendencia, distribuidas por región y año, entre el 01 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2022.

Región	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
Región Metropolitana	464	439	583	622	667	529	778	594	4.676
Región de Valparaíso	65	65	56	52	80	69	108	68	563
Región del Biobío	52	57	57	75	64	56	74	52	487
Región de Antofagasta	40	43	38	36	46	32	49	21	305
Región del Lib. Gral. Bernardo O´Higgins	39	34	40	44	35	28	42	38	300
Región de La Araucanía	12	28	25	31	32	27	33	24	212
Región de Los Lagos	14	21	29	28	30	18	20	17	177
Región de Coquimbo	9	18	16	28	24	13	26	19	153
Región del Maule	22	27	17	14	14	20	24	13	151
Región de Tarapacá	10	10	29	31	17	7	5	11	120
Región de Atacama	15	11	10	16	10	4	5	5	76
Región de Arica y Parinacota	8	9	6	11	7	5	9	6	61
Región de Los Ríos	6	4	4	13	5	5	6	5	48
Región de Ñuble	-	-	-	-	13	10	6	5	34
Región de Magallanes	1	4	2	-	7	3	1	6	24
Región de Aysén	-	-	-	-	-	1	3	-	4
Total general	757	770	912	1.001	1.051	827	1.189	884	7.391

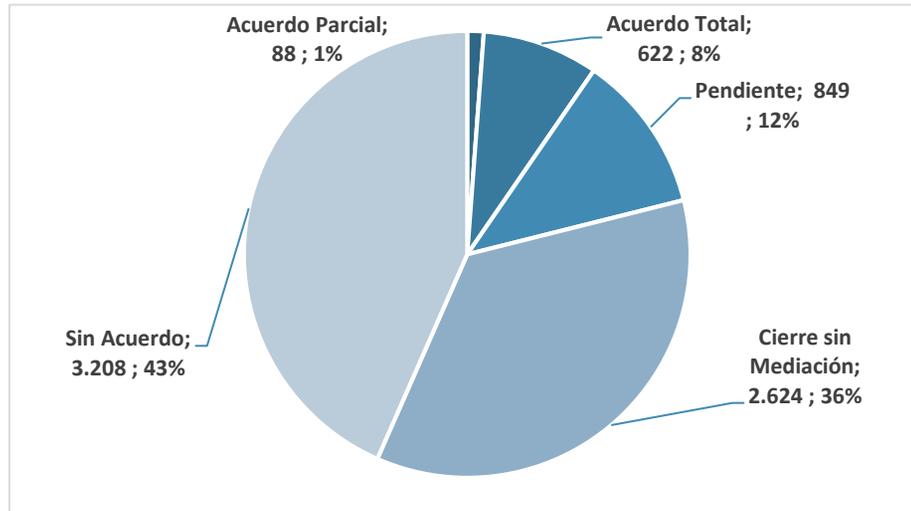
En este cuadro es posible establecer que, la región Metropolitana concentra el 63% de las solicitudes de mediación a nivel nacional, seguido de la región de Valparaíso y Bío-Bío con un 8% y un 7% respectivamente, el resto de las regiones representan el 22%.

Cuadro N° 3: Solicitudes de mediación ingresadas a la Superintendencia, desagregadas por especialidades más reclamadas, entre el 01 de enero de 2015 y 30 de junio de 2022

Materia	N° Solicitudes de mediación	Porcentaje del Total
Intervención Quirúrgica	2.279	30,8%
Atención Hospitalaria	1.244	16,8%
Atención Ambulatoria	1.141	15,4%
Atención Dental	809	10,9%
Atención Urgencia	669	9,1%
Error en Diagnóstico	479	6,5%
Sin Materia Asignada	358	4,8%
Procedimiento Diagnóstico	212	2,9%
Procedimiento Terapéutico	174	2,4%
Sin Competencia	18	0,2%
Inadmisibilidad	8	0,1%
Total general	7.391	100%

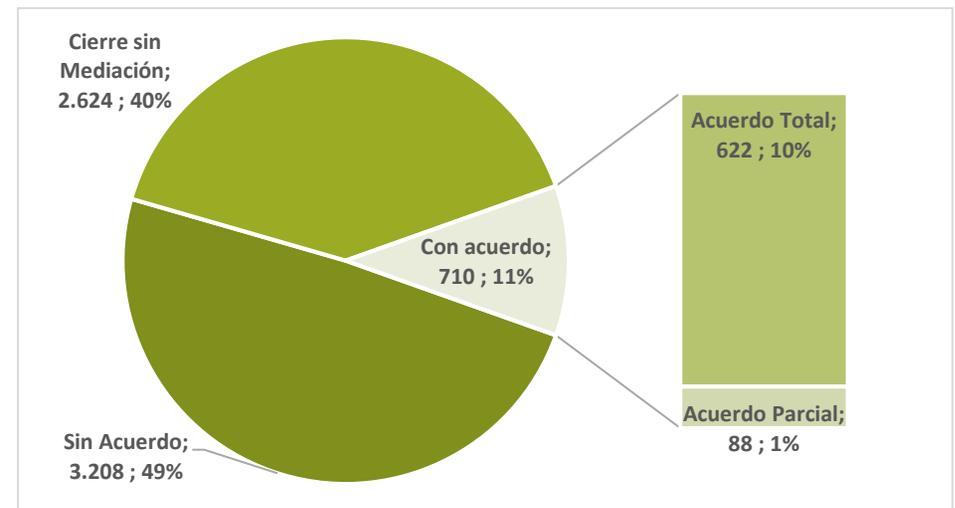
Del cuadro, es posible establecer que los 3 tipos de atención más reclamadas concentran el 63,1% de las solicitudes de mediación ingresadas a esta Superintendencia, y casi un tercio del total de solicitudes de mediación corresponden a reclamaciones por Intervenciones Quirúrgicas.

Evolución del número de solicitudes de mediaciones ingresadas, desagregadas por estado, entre 01 de enero de 2015 y el 30 de junio 2022.



De las 7.391 solicitudes de mediación ingresadas, el 52% participó del proceso de mediación, el 9% de las solicitudes de mediación ingresadas llegaron a algún tipo de acuerdo, sea este acuerdo total (8%) o acuerdo parcial (1%), y el 43% de las solicitudes finalizaron sin acuerdo entre las partes. Por otra parte, el 36% de las solicitudes de mediación ingresadas se cerraron porque el prestador decidió no participar o no respondió a la solicitud de mediación y, finalmente, un 12% de las solicitudes ingresadas aún se encuentran en alguna etapa de tramitación, por lo tanto, están en estado pendiente.

Evolución del número de mediaciones finalizadas, desagregadas por resultado, entre 01 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2022.



De acuerdo con el gráfico anterior, del total de solicitudes finalizadas entre enero del año 2015 y junio del año 2022 (total: 6.542), tenemos que el 60% acepta participar en un proceso de mediación, designando un mediador y desarrollando audiencias, pero solo un 10% del total de solicitudes de mediación finalizadas llega a algún tipo de acuerdo, ya sea este total o parcial.